

OEI

Programa de Educación en Valores

**Banco de Experiencias Educativas
en Valores**

**EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO
A TRAVÉS DE LA MÚSICA EN EL MARCO
DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Relato de una experiencia de capacitación docente

Equipo docente:

Alicia Campastro – Silvia M. Carabetta

**Buenos Aires- Argentina
Diciembre 2001**

1. Datos Generales de la Experiencia	1
• Título de la Experiencia	1
• Nombre de la Institución donde se desarrolló la experiencia	1
• Teléfono	1
• Dirección	1
• Ciudad	1
• País	1
• Equipo docente responsable:	1
• Correo electrónico	1
2. Descripción general de la Experiencia	1
• Contexto en que surgió la Experiencia:	1
• Contexto social, político y educativo	3
3. Diseño de la experiencia	4
• Metas de la Experiencia:	4
• Objetivos Específicos de la Experiencia	4
• Marco Teórico	4
4. Desarrollo de la experiencia	7
• Descripción del desarrollo de la experiencia:	7
<input type="checkbox"/> Secuencia de trabajo	7
<input type="checkbox"/> Contenidos	7
<input type="checkbox"/> Metodología general de trabajo	9
<input type="checkbox"/> Momentos significativos durante el proceso	10
<input type="checkbox"/> Respuesta de las personas involucradas a lo largo de la experiencia	11
<input type="checkbox"/> Estrategias implementadas	11
<input type="checkbox"/> Valores desarrollados	12
5. Evaluación de la experiencia	12
• Logros:	12
• Dificultades:	12
• Instrumentos utilizados para sistematizar y evaluar la experiencia:	13
• Análisis prospectivo: modificaciones que se deberían realizar a todo nivel para mejorar la experiencia	14

1. Datos Generales de la Experiencia

- Título de la Experiencia

EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO A TRAVÉS DE LA MÚSICA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Relato de una experiencia de capacitación docente

- Nombre de la Institución donde se desarrolló la experiencia
Conservatorio de Música de Morón “Alberto Ginastera”
- Teléfono : (011) 4629 3173
- Dirección : San Martín 370 Morón
- Ciudad : Buenos Aires
- País : Argentina
- Equipo docente responsable: Alicia Campastro – Silvia Carabetta
- Correo electrónico: acampastro@arnet.com.ar
silviacarabetta@infovia.com.ar

2. Descripción general de la Experiencia

- Contexto en que surgió la Experiencia:

El Conservatorio de Música de Morón es una institución pública de la zona Oeste del Gran Buenos Aires, que lleva más de cincuenta años formando maestros y profesores de Educación Musical, cuyo perfil específico es la enseñanza de la música en los niveles de escolarización inicial, de educación general básica y polimodal; asimismo, el Conservatorio forma profesores en las especialidades de Instrumento, Canto, Dirección Coral, Composición y Musicología, con un perfil que se orienta más hacia el desarrollo profesional-artístico en dichas áreas, así como también a la docencia en los niveles superiores de educación.

La realidad muestra que, dado el contexto sociopolítico por el que atraviesa la Argentina desde hace décadas, signada por las políticas de ajuste económico, existe una profunda dificultad en la inserción laboral de estos últimos profesionales en otros ámbitos que no sean la enseñanza de la música en Jardines de Infantes, EGB y polimodales. Es así que en las aulas de nuestras escuelas conviven docentes con formaciones y perfiles sumamente heterogéneos, hecho que se agrava si se contempla que, en un importante número, dichos docentes ni siquiera han finalizado su formación de grado, sino que, por el contrario, aún son estudiantes.

Como parte de la formación pedagógica general de todas las especialidades mencionadas, la cátedra de Didáctica, a cargo de una especialista del área de Ciencias de la Educación, conforma una de las asignaturas que establece la estructura curricular. Entre un 30% y 50% del alumnado que cursa Didáctica, se encuentran ya trabajando en el sistema educativo, con todas las dificultades de quien se enfrenta a la complejidad de un aula con apenas la mitad de su formación. A través de doce años de experiencia en la cátedra, se han recogido las preocupaciones y demandas del alumnado por responder a las situaciones conflictivas diversas que se les presentan en su día a día en el aula, que se reflejan en las expresiones que se transcriben a continuación:

- Sobrecarga de ejercitaciones y recursos a fin de “llenar” la clase
- Descontextualización y atomización de la tarea
- Escisión entre los saberes pedagógicos y los musicales
- Dificultad por recontextualizar los saberes aprendidos en su propia historia como alumnos de Conservatorio.

- Aplicación directa sin reflexión previa de ejercicios, juegos, etc. aplicados por otros o extraídas de Bibliografía específica sin análisis de sus fundamentos y fines.
- Angustia y frustración por no obtener resultados considerados “correctos”
- Pérdida del objetivo final de la enseñanza de la música que se transforma en un área de bajo impacto en la formación integral del alumno
- Dificultad por resolver problemas disciplinarios que les impiden “dar clases”
- Dificultad por establecer vínculos que apunten a la integración y al respeto por la diversidad de patrones culturales
- Necesidad de paliar desde el afecto las carencias socioculturales de los grupos con los que trabajan, perdiendo de vista la función de la escuela
- Subestimación por la tarea docente

En este contexto es que en el año 1999, con el aval de la Institución y en el marco de la cátedra, con una orientación definida hacia la didáctica crítica, se realiza una experiencia denominada “Educación Musical en Valores” que pretendía generar un espacio de articulación entre la formación inicial y las actualizaciones que los requerimientos emergentes de las escuelas y sus contextos exigen. Dicha experiencia de cuatro encuentros de duración, articulados con la propia cátedra de Didáctica, fue coordinada por la docente titular, Silvia Carabetta y la profesora Alicia Campastro, música, docente de la Carrera de Artes de la Universidad de Buenos Aires; ambas, miembros de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Durante el año 2000, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires convocó a docentes de educación superior, municipalidades, centros de investigación educativa, gremios etc. a la presentación de proyectos de capacitación destinados a docentes en ejercicio de los niveles Inicial y EGB 1 y 2 de su jurisdicción. En el marco de dicha convocatoria, y dada la experiencia recogida en 1999 de donde surgió la necesidad de profundizar las temáticas abordadas es que presentamos el proyecto titulado “El desarrollo del pensamiento crítico a través de la música en el marco de los Derechos Humanos”, específicamente destinado a docentes del área de música de EGB 1 y 2.

Dicho proyecto fue adjudicado y se desarrolló con 28 docentes de música, durante los meses de noviembre del 2000 a marzo del 2001, a lo largo de 12 encuentros presenciales de 4 horas reloj y una importante carga horaria de trabajo no presencial.

La propuesta de capacitación tuvo como sede el propio Conservatorio de Morón y fue financiada y monitoreada por la Dirección de Capacitación y Formación Docente Continua de la Dirección General de Cultura y Educación.

La propuesta pretendió abrir un espacio de reflexión a la constante demanda de los docentes encontrar respuestas a los complejos contextos de inserción laboral que se plantean en la actualidad, donde la atención a la diversidad cultural, la enseñanza de valores y la resolución de conflictos áulicos aparecen puntos salientes que parecieran opacar todo intento de una propuesta educativa crítica y progresiva.

Si bien el diseño curricular para la Formación Docente otorga relevancia a los contenidos actitudinales como aspecto necesario del proceso de enseñanza aprendizaje, así como existe una explícita inclusión de temáticas específicas referentes a los Derechos Humanos, estos elementos no terminan de articularse en una propuesta coherente y unificada, sustentada teóricamente. Específicamente, esta propuesta de capacitación, pretendió responder al espacio que se presenta como transversal a toda la formación docente: “Formación Ética y mundo contemporáneo”, permitiendo a los docentes reflexionar y adquirir las competencias necesarias para propender hacia la coherencia entre el decir y el hacer; un decir, muchas veces progresista y un hacer que no siempre traduce el discurso en acciones verdaderamente democráticas.

Por otra parte, como ya se mencionó, la heterogeneidad en la formación de quienes ocupan los cargos docentes de música en los distintos niveles del sistema, a los

que se agregan a los estudiantes y egresados de las distintas carreras de los Conservatorios oficiales, egresados de instituciones no oficiales, nos instaba a la necesidad de proponer una reflexión profunda sobre las concepciones epistemológicas que guiaban la tarea docente de estos maestros, a fin de evitar profundizar la brecha entre el decir y el hacer.

- **Contexto social, político y educativo**

Desde hace dos décadas que la Argentina viene profundizando la implementación de políticas de corte neoliberal. Con un modelo económico excluyente, los costos del ajuste estructural han sido descargados, cada vez más y fundamentalmente sobre las clases populares. Es así que el nivel de desempleo, según datos oficiales, alcanza al 15% de la población económicamente activa; agrava la situación las diversas formas de subempleo y el incremento del trabajo infantil.

Los niveles de pauperización de la sociedad, así como la violencia social han crecido a niveles alarmantes en los últimos diez años.

Altos niveles de corrupción y clientelismo político, y una cultura signada por el individualismo y el miedo a la participación social, herencia de la dictadura militar de los años '76 – '83, hacen de ésta una sociedad fragmentada, golpeada, avasallada en el ejercicio de sus derechos garantizados constitucionalmente.

Las políticas de ajuste económico han perjudicado ampliamente sectores altamente ligados con la promoción y el ejercicio de los derechos humanos, estando la salud y la educación entre los más afectados. En este último caso, los mayores recortes presupuestarios efectuados, han recaído sobre la educación superior universitaria y no universitaria y los institutos de investigación científica.

En este contexto, el discurso educativo oficial plantea un control de calidad presentada como eficiencia de la inversión; entonces, al mismo tiempo que organismos técnicos educativos plantean un pseudo discurso progresista, promoviendo un importante cambio estructural y curricular del sistema, apuntando a la extensión de la obligatoriedad escolar a 10 años y centrado en la formación de sujetos críticos, son ínfimas y discontinuas las ofertas oficiales de capacitación docente, quedando este aspecto reducido al voluntarismo del sector y diluyendo, así, toda posibilidad de cambio cualitativo real en el sistema.

Quizás sea lo adverso del contexto lo que nos ha llevado a la necesidad de ocupar los espacios posibles, con la fuerte convicción de que aún es posible y necesario generar ámbitos de formación que recuperen la noción de democracia como legítimo ámbito de participación y de integración social. Las aulas de nuestras devastadas escuelas públicas aún son espacios posibles de recuperación y rearticulación de los discursos de los sectores excluidos, tendientes a una apropiación significativa de los contenidos culturales que permitan pensar en alternativas ante un futuro sombrío que se presenta como el único posible.

3. Diseño de la experiencia

- **Metas de la Experiencia:**

- Promover en los docentes de música una resignificación de su rol, abierto a los cambios y comprometido con los valores democráticos
- Deconstruir y reconstruir los marcos referenciales de la enseñanza -aprendizaje de la música
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico, base de la Educación en y para los Derechos Humanos y la Paz

- **Objetivos Específicos de la Experiencia**

- Recontextualizar el conocimiento musical resignificándolo como saber escolar
- Fomentar la superación de la dicotomía música/pedagogía en la propuesta áulica
- Desarrollar la capacidad de elaborar propuestas áulicas, centradas en el hacer musical, fundamentando sus decisiones didácticas y enmarcadas en una educación en y para los DD.HH
- Desarrollar la capacidad para la elaboración de estrategias favorecedoras de resolución de conflictos.
- Generar un espacio para el desarrollo de propuestas didácticas que atiendan a la diversidad cultural

- **Marco Teórico**

Es amplia la bibliografía que coincide en sostener la existencia de una sensible separación entre el discurso crítico y las prácticas curriculares concretas (Young, R. 1993. Edelstein & Coria, 1995). Así, estas prácticas, “se desarrollan en una especie de inercia en la cual el discurso crítico funciona más como una banda de transmisión ideológico-reproductora y legitimadora que como un bagaje conceptual-crítico que permita enfrentar las presiones y los conflictos sociales desde la particularidad de las prácticas curriculares...” (De Alba, A. 1995)

La trayectoria educativa, recorrida por los sujetos en formación, conforma un bagaje importante de esquemas y matrices, en definitiva, de modelos socialmente construidos sobre lo que significa enseñar y aprender. Dada la fuerte historia del positivismo pedagógico en nuestra educación, la formación docente inicial se vuelve una empresa de débil impacto a la hora de promover la generación de esquemas prácticos alternativos (Edelstein & Coria 1995). No es casual, entonces, que ante la alta complejidad de la práctica docente, se tiendan a reforzar aquellos esquemas prácticos que supuestamente regulan científicamente la acción dentro del aula. De alguna forma, las propuestas tecnicistas, tan emparentadas al conductismo, aportaron a lo largo de nuestra historia educativa el convencimiento de ser un “saber profesional” legitimado desde un modelo científico y que otorga al docente cierta seguridad en su quehacer áulico.

Para quienes luchan por una educación para la Cultura de Paz, en este caso desde el marco de la Teoría Crítica de la Educación, es imperioso lograr la ruptura del modelo tradicional instalado, poniendo en cuestión los modelos construidos, y conformar una nueva cultura escolar; es decir, generar un cuerpo de conocimientos producto del trabajo crítico -reflexivo, que responda a las exigencias de una educación que actúa en contextos multiculturales (Giroux, 1990; Giroux & Flecha 1992; Gimeno Lorente, P., 1995). En este sentido, el docente debe comprender que la educación crítica no se reduce a una “adecuada” selección de contenidos, sino que ésta no puede estar dissociada de los modos de acceso y apropiación de dichos contenidos culturales. (Gimeno Lorente, 1995)

La propuesta educativa de la Teoría Crítica exige tener abierto el pensamiento a otras posibilidades lógicas como la dialéctica (Gimeno Lorente, 1995). Enseñar a los alumnos a pensar dialécticamente significa percibir la contradicción en la cual se vive y plantearla como conflicto, como problema, afrontar la ambigüedad, enfrentarla

constructivamente y así generar la búsqueda de salidas creativas a tales situaciones. Asimismo, significa asumir la libertad de cuestionar lo aparentemente evidente y dado, como natural, de analizarlo en un contexto más amplio, dentro de un marco referencial, ligado a sus aspectos axiológicos, donde dicho marco se convierte en una herramienta interpretativa teórico-conceptual. Básicamente, permitirse salir de los propios marcos referenciales, para analizar la realidad desde otros diferentes, no sólo favorece la invención y reinención del conocimiento, convirtiendo al alumno en sujeto activo del aprendizaje, sino que genera una actitud de respeto profundo por la diversidad. (Giroux, 1990; Gimeno Lorente, P. 1995).

La problemática de la diversidad cultural y su abordaje como parte de un proyecto educativo democrático, lleva necesariamente a aceptar la multiplicidad de formas de lectura de la realidad (Giroux & Flecha, 1992). La diversidad, la tolerancia, la integración, la cooperación aparecen como valores que atraviesan la discusión de autores que desde la pedagogía, la psicología y el arte, lejos de pensar en un modelo único de sujeto pedagógico, abren el abanico de posibilidades (Freire, 1997 ; Eisner, E. 1998; Akoschky & otros, 1998; Gardner, H. 1997).

Desde este lugar, analizar la *música* como objeto de conocimiento implica reflexionar acerca de qué escuchamos y cómo escuchamos. En este sentido, poder analizar desde lo técnico los procesos perceptivos puestos en juego para el conocimiento de la obra musical, lleva a comprender que el abordaje de la música como saber escolar implica el desarrollo de la percepción, la memoria histórica, la sensibilidad, el disfrute, la escucha y el “decir” de voces diferentes, la identidad cultural, el respeto por la diversidad, la divergencia, la libertad de creación, la cooperación en la producción grupal, la tolerancia y la libre expresión (Errázuriz, 1999).

Entonces, el desafío que se abre desde este espacio de formación implica trabajar junto a los docentes de música en la redefinición de su rol y en la comprensión de la construcción del **conocimiento musical, como potenciador de un modelo de abordaje de la realidad inherente a la formación de ciudadanos democráticos, altamente solidarios y comprometidos con su comunidad, su cultura y su tiempo.**

El eje transversal sobre el cual consideramos necesario comenzar esta tarea es la **Educación en y para los Derechos Humanos y la Paz y la Educación en Valores** que se desprende de ella.

Este proyecto trabajará desde lo que se conoce como *enfoque ampliado* (López, D. 1999), que intenta superar el mero conocimiento de los Derechos Humanos y apunta construir, desde la praxis, una nueva visión de la persona y las relaciones entre las personas basada en la dignidad y los derechos que les son inherentes por su condición humana. En este sentido, como ya se expresó, este enfoque busca erigir una nueva cultura escolar donde, en un interjuego dialéctico entre lo individual y lo colectivo, el sujeto interiorice pensamientos, formas de percibir y de actuar, que instalados como hábitos (Bourdieu, 1991), como matriz inconsciente, le permitan estructurar su realidad, obtener una visión del mundo, una guía de su conducta que abrace la democracia y los valores implicados en ella.

La instrumentación didáctica de La Educación Musical en y para los Derechos Humanos y la Paz, entonces, es una forma de ser docente, de abordar el vínculo con el conocimiento, de generar prácticas educativas que apunten a la formación de valores implicados en esos derechos observables en los procesos perceptivos puestos en juego para el conocimiento de la obra musical. Así, la educación en valores se forma como un complejo resultado de las experiencias vividas en el ámbito de los sentimientos, de los vínculos interpersonales y de las herramientas provistas al alumno para que construya el conocimiento.

Si pretendemos lograr una Educación Musical en y para los Derechos Humanos, es a partir del respeto por la diferencia que debemos construir el conocimiento y los valores necesarios para el ejercicio pleno de la ciudadanía (IIDH. 1999), en el pleno convencimiento de que quien fue sensibilizado, educado en estos valores, tiene la

natural posibilidad de reconocer los Derechos Humanos como propios y defenderlos (Campastro & Carabetta, 2000).

Bibliografía

- *Adorno, Theodor*, Educación para la Emancipación, Morata, Madrid, 1998
- *Aguilar, María del Carmen y otros*. Extracto del informe de Investigación ANÁLISIS AUDITIVO DE LA MÚSICA, Sistematización de una experiencia de cátedra y su transferencia a otras áreas educativas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Copymax, Buenos Aires, 1999.
- *Akoschky & otros*. Artes y escuelas. Buenos Aires, Paidós 1998.
- *Campastro, Alicia y Carabetta Silvia*. Una Educación Musical para los Derechos - Humanos y la Paz. publicado en el Boletín de la Asociación Mundial para la Escuela Instrumento de la Paz. Dossier Educar para la Paz. Utopías y realidades. Ginebra, Suiza, Mayo de 2000.
- *Cullen, Carlos*. ¿Disciplina o área?, en: La educación en nuestras manos, Revista Pedagógica N° 56, Buenos Aires, SUTEBA junio – julio 1999.
- *Edelstein & Coria*. Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Buenos Aires, Kapelusz, 1995.
- *Eisner, Elliot*. Educar la visión artística. Buenos Aires, Paidós, 1998.
- *Errazuriz, Luis Hernan*. Creatividad: reto del futuro. www.segegob.cl.8080/secc/cultura/rev25/errazuriz.htm, Universidad Católica de Chile, 1999
- *Freire, Paulo*. Pedagogía de la autonomía. México, Siglo XXI, 1997.
- *Gardner, Howard*. Arte, mente y cerebro. Paidós, Buenos Aires, 1997.
- *Gimeno Lorente, Paz*. Teoría Crítica de la Educación. Madrid, UNED, 1995.
- *Giroux, H. & Flecha, R*. Igualdad Educativa y diferencia cultural. Barcelona, El Roure, 1992.
- *Giroux, Henry*. Los profesores como intelectuales. Buenos Aires, Paidós, 1990
- *Habermas, Jürgen*. Teoría de la acción comunicativa. Taurus, 1989 Buenos Aires.
- *IIDH*. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. MCyE, Buenos Aires, 1999.
- *Langer, Susanne*. Los problemas del arte. Ed. Infinito. 1966
- *Meyer, Leonard*, Emotion and Meaning in Music, The Univesity of Chicago Press, 1956.
- *Ramírez, Gloria*, Derechos Humanos, Lecturas, Universidad Autónoma de Puebla, México 1998
- *Young, Robert*. Teoría crítica de la educación y discurso en el aula. Barcelona, Paidós, 1993.

4. Desarrollo de la experiencia

- **Descripción del desarrollo de la experiencia:**

La experiencia comenzó a principios de Noviembre con una frecuencia de un encuentro presencial semanal de tres horas reloj de duración. La primera etapa se desarrolló en 10 encuentros hasta el 23 de Diciembre de 2000 y, luego del receso escolar de verano, se retomaron los tres últimos encuentros presenciales en el mes de Marzo de 2001. La propuesta de capacitación, tal como lo disponían las autoridades educativas, se conformó con 40 horas de instancias presenciales y 20 horas de trabajo no presencial

- *Secuencia de trabajo*

En primer término se propuso, a modo de apertura, un fuerte trabajo de análisis bibliográfico buscando una aproximación conceptual respecto de los tres ejes básicos de la propuesta: la educación musical, el desarrollo del pensamiento crítico y la educación en y para los Derechos Humanos.

Dada la heterogeneidad de formación en los cursantes, se presentaba necesaria la búsqueda de cierta unificación de conceptos y criterios básicos que hacen a la música como objeto de conocimiento.

A partir de allí, se trabajó sobre el análisis y reformulación de las propuestas didácticas tendientes a una educación musical en valores

Finalmente, como cierre, la reflexión sobre los Derechos Humanos como eje transversal de la educación musical, permitió trabajar sobre la clase de música como espacio posible para el desarrollo del pensamiento crítico y con ello el desarrollo de competencias comunicativas que posibiliten la resolución de conflictos.

- *Contenidos*

Unidad Nº 1: La actividad musical en la formación integral de los sujetos: análisis y reflexión.

a) Contenidos Conceptuales:

- Concepto de Arte, su evolución histórica. Arte y valores culturales. La música como parte de un contexto socio cultural.
- Capital Cultural y arbitrario cultural. Fundamentos de la pedagogía crítica. Caracterización del pensamiento crítico.
- La música como objeto de conocimiento. Procesos cognitivos musicales y pensamiento crítico. Valores implícitos en el vínculo del alumno y el docente con el objeto de conocimiento en la formación integral de los sujetos.
- La educación musical como campo de desarrollo de los Derechos Humanos

b) Contenidos Procedimentales:

- Identificar categorías conceptuales
- Comprensión de los conceptos y procedimientos pertinentes al pensamiento crítico
- Recuperación y reflexión crítica de experiencias
- Identificación y análisis de concepciones subyacentes en la propia práctica desde el marco axiológico.
- Comprensión de la incidencia de las variables contextuales en el proceso

c) Contenidos Actitudinales

- Disposición para revisar críticamente los propios paradigmas
- Respeto y valorización de marcos teóricos alternativos a los propios
- Valoración de la significación del conflicto en el marco de la educación democrática
- Espíritu de apertura hacia el debate

- Desarrollo de tomas de posición favorables al cambio
- Valorización de la significación del conflicto en el proceso de enseñanza aprendizaje

Unidad Nº 2: La música como objeto de conocimiento

a) Contenidos Conceptuales

- La relación entre los elementos sintácticos y semánticos del lenguaje musical. Los parámetros musicales: su análisis.
- La organización perceptual de los parámetros que constituyen el discurso musical significativo.
- La ambigüedad en la obra musical.
- El análisis musical como modelo de lectura de la realidad

b) Contenidos Procedimentales:

- Identificación de categorías conceptuales
- Reconocimiento perceptivo de los siguientes parámetros que articulan la sintaxis y constituyen la forma musical en el tiempo: el ritmo, el código tonal que regula las relaciones de altura, las ideas temáticas, la textura y la instrumentación.
- Representación gráfica de los parámetros mencionados
- Experimentación y aplicación de criterios de análisis musical
- Utilización de los criterios de análisis musical para definir grados de complejidad del cancionero escolar.
- Análisis de los contenidos axiológicos de los cancioneros escolares.
- Juicio crítico con respecto a las propias producciones y las de los demás
- Desarrollo de la competencia dialógica

c) Contenidos actitudinales

- Desarrollo de actitudes desprejuiciadas hacia el conocimiento
- Disposición para acordar y aceptar opiniones ajenas
- Valorización del conflicto cognitivo como parte del proceso de enseñanza aprendizaje
- Valorización del trabajo grupal en la construcción del conocimiento
- Respeto a la libertad del pensamiento divergente

Unidad Nº 3: Propuestas didácticas para una educación musical en valores

a) Contenidos Conceptuales

- La complejidad de la enseñanza de la música en la EGB: función y finalidad del saber musical. Problemas en torno al vínculo docente - objeto de conocimiento – alumno. La recontextualización del saber musical.
- Propósitos educativos de la educación musical. Selección, organización y secuenciación de contenidos musicales en el aula.
- Estrategias didácticas. Selección de recursos y materiales. Técnicas y dinámicas de trabajo.
- La evaluación. Evaluación de actitudes, valores, habilidades y conocimientos
- La transversalidad de los Derechos Humanos en la propuesta áulica.

b) Contenidos Procedimentales

- Identificación de núcleos problemáticos en situaciones áulicas cotidianas
- Capacidad de observación, indagación y análisis diagnóstico del grupo clase
- Capacidad de dominio en la selección, organización y secuenciación de conocimientos musicales atendiendo a la integración de saberes en un marco de valores éticos compartidos.
- Diseño de secuencias didácticas atendiendo a la diversidad cultural en el marco de los Derechos Humanos
- Diseño de estrategias metodológicas sustentadas en los valores implicados en los Derechos Humanos

- Utilización de estrategias didáctico- musicales tendientes a la resolución de conflictos
- Discernimiento para la toma de decisiones en cuanto a los procesos evaluativos
- c) Contenidos Actitudinales
 - Desarrollo del espíritu crítico
 - Predisposición para el trabajo en equipo
 - Disposición para asumir la complejidad del proceso de enseñanza -aprendizaje en el marco de un proyecto educativo democrático
 - Disposición para promover formas de aprendizaje de alto impacto en la formación integral de los alumnos

Unidad Nº 4: Los Derechos Humanos como eje transversal de la educación musical

a) Contenidos Conceptuales:

- La clase de música como espacio posible de trabajo, conocimiento y comunicación compartidas

b) Contenidos Procedimentales

- Desarrollo de la capacidad dialógica
- Capacidad de análisis y reflexión sobre la propia práctica
- Análisis y registro de la propia actuación áulica
- Aplicación de criterios de monitoreo de la evolución del proceso de mejoramiento de la enseñanza

c) Contenidos Actitudinales

- Disposición favorable para el cambio
- Desarrollo del espíritu crítico
- Revalorización del rol del docente de música
- Desarrollo de actitudes comprometidas con el cambio

□ *Metodología general de trabajo*

Esta propuesta de capacitación trabajó con los actores concretos con un doble propósito. Por un lado, obtener un registro de las prácticas áulicas, necesarias para posibilitar la construcción de un cuerpo teórico que las resignifique, a través de la acción dialógica con sus propios actores. Por otro lado, buscó la posibilidad de instalar en los docentes de música, como parte de su perfil profesional, la dialéctica que implica la sistematización de sus saberes prácticos, la reflexión compartida y la resignificación de su praxis, para volver a comenzar.

La autobiografía docente sirvió de punto de partida para la recuperación, revisión crítica y el cuestionamiento de las propias matrices de aprendizaje y su fuerte vinculación con su rol profesional.

La lectura y análisis de textos provenientes del campo del arte, la pedagogía y la sociología de la educación permitieron una nueva lectura de los modelos subyacentes a sus prácticas docentes a la luz de la bibliografía.

La elaboración de textos paralelos y su posterior puesta en común y debate permitieron la revisión crítica de las propias concepciones de arte en general y de la música en particular, como parte y producto de un contexto sociocultural e histórico y su vinculación con los valores de una época, íntimamente ligados con un modelo de sociedad, para elaborar una propuesta compartida que apuntó a resignificar su lugar en el currículum escolar en el marco de la educación en y para los Derechos Humanos.

A través de audiciones, análisis y representación gráfica de los análisis de diversas obras musicales, se posibilitó la reflexión sobre los propios procesos perceptivos y cognitivos puestos en juego en el conocimiento de una obra musical. Se analizaron

obras viendo la interacción de las partes; dejando al descubierto zonas obvias y zonas ambiguas que imposibilitaban el logro de una respuesta única.

Tanto los trabajos en pequeños grupos, como las instancias de trabajo con el grupo general, dejaron al descubierto la necesidad de salirse de los propios marcos teóricos para analizar la realidad desde otros diferentes y lograr acuerdos fundamentados para arribar a una respuesta. Nuevamente la bibliografía sobre los fundamentos de la teoría crítica de la educación, permitieron sustentar el reconocimiento de que el conocimiento musical es factible de ser problematizado y que su transmisión está cargada de valores e intereses.

Asimismo, se analizaron y se reformularon los cancioneros utilizados atendiendo a una nueva reorganización en torno a criterios técnicos de dificultad, tanto como a la carga axiológica implicada en su selección, apuntando, en este sentido, al criterio de diversidad cultural.

A partir de la lectura y análisis de diversos materiales bibliográficos de propuestas áulicas de educación en y para los Derechos Humanos, se realizó la transferencia al área música. En este sentido, se analizaron planificaciones de los propios docentes y reorientaron y resignificaron. Asimismo se elaboraron estrategias de aprendizaje con dinámicas vinculadas a la resolución de conflictos, a principios de cooperación, solidaridad, etc. La posterior simulación de estas actividades posibilitaron reafirmar que la música como saber escolar implica el desarrollo de procesos cognitivos con un fuerte anclaje en los valores de respeto, dignidad, solidaridad y libertad.

Finalmente, como trabajo de integración final, se solicitó que, partiendo de un diagnóstico institucional y de su grupo clase, elaboraran un proyecto áulico acotado, buscando la instrumentación didáctica de una educación musical en y para los Derechos Humanos.

□ *Momentos significativos durante el proceso*

- Consideramos de mucha importancia señalar un momento significativo que no se dio durante el proceso sino antes de comenzar el mismo. Algunos capacitandos expresaron la necesidad de agradecer la existencia de un espacio de formación e intercambio, aún sin saber nada acerca de la propuesta concreta. En este sentido, no sólo se valoraba la posibilidad de realizar una capacitación específicamente pensada para los maestros de la rama artística, que hasta el momento no había sido considerada, como la oportunidad de conocerse, confrontar e intercambiar conocimientos con sus compañeros, transmitirse actividades y discutir las problemáticas propias del área. Así, denunciaron lo que consideraban una falta de interés en los ámbitos de decisión respecto de esta área del conocimiento y respecto de la educación por y en el arte en general.
- Al inicio del proceso de capacitación, uno de los capacitandos advirtió sobre la gran trascendencia que se otorgaba a la necesidad que tenían las instituciones escolares de resolver problemas asistenciales de los educandos, específicamente, los alimentarios, hecho que dificultaba cualquier proceso pedagógico que se encare en dicho contexto. Sin embargo, observaba que esa problemática era "fácilmente" resuelta a partir de disponer un plato de comida, pero que la problemática mayor y de más difícil solución estaba dada por un alto grado de violencia entre los alumnos y entre éstos y los docentes, producto, a su entender, del deterioro profundo de la dignidad de esos niños y sus familias, problemática para la cual no tenían respuestas ni recursos. Esto, expresaba, era lo que básicamente habían ido a buscar a este espacio de capacitación.
- Otro momento significativo ocurrió en el tiempo dedicado al análisis de las obras musicales, a partir del segundo encuentro presencial. Fue notable el grado de

compromiso y humildad gnoseológica advertido en los docentes -capacitandos al aceptar someterse a un trabajo desconocido por la mayoría de ellos y en el cual se podían poner en cuestionamiento sus conocimientos técnico-musicales previos. Asimismo fue notable el esfuerzo puesto en lograr una flexibilidad y real apertura a lo diferente. Puede decirse que este momento requirió tener abierto el pensamiento a otras posibilidades, a otras respuestas diferentes a la propia; requirió afrontar la ambigüedad de la coexistencia de varias “verdades” para, fundamentadamente, consensuar la respuesta más apropiada a la circunstancia.

- Frente a una fuerte resistencia inicial de algunos capacitandos, fue muy significativo el cambio producido en éstos a partir de la simulación de algunas de sus propuestas áulicas. Las discusiones surgidas con el grupo actuando como educandos y la reflexión de la que dieron muestra los capacitandos involucrados permitió que se replanteara la posibilidad de repensar sus acciones, reflexionar acerca del alcance de su metodología y sobre todo, comprender el contenido substancial de una Educación para los Derechos humanos y la Libertad que esta propuesta ofrecía.

□ *Respuesta de las personas involucradas a lo largo de la experiencia*

- Las instituciones involucradas (Conservatorio de Morón y Escuela de Teatro de Morón) dieron su total apoyo ofreciendo sus aulas y colaborando tanto en la difusión como con los instrumentos necesarios para el efectivo cumplimiento de la capacitación.
- Los comentarios finales solicitados a los capacitandos en el último encuentro, rescataron el valor positivo de la experiencia, más allá de las circunstancias y el contexto político educativo en el cual se hallaba inmerso. El buen clima de trabajo, la disposición de las coordinadoras a la escucha y el respeto instalado entre todos los involucrados, fueron aspectos constantes manifestados en dichas evaluaciones.
- La mayoría de los docentes participantes, manifestaron que se habían acercado a esta capacitación por obligación, con el prejuicio de encontrarse con “más de lo mismo”, con docentes capacitadores encaramados en su soberbia intelectual y dispuestos a iluminarlos de saberes. Por el contrario, el transcurrir del proceso les permitió vivenciar lo que significa una real construcción compartida del conocimiento.

□ *Estrategias implementadas*

- Elaboración de la autobiografía escolar y posterior análisis de modelos pedagógicos subyacentes
- Lectura y análisis de textos seleccionados con breves producciones de textos paralelos
- Recuperación y reflexión crítica de experiencias en forma oral a la luz de la bibliografía
- Análisis grupales de documentos vigentes sobre derechos humanos y su vinculación con la práctica educativa
- Audición y análisis de obras musicales
- Representación gráfica de análisis musical
- Elaboración de fichas de análisis de obras musicales
- Transferencia de estas formas de análisis musical a sus prácticas áulicas
- Relevamiento y análisis de material editorial y discográfico circulante en las escuelas.
- Selección de cancionero para los distintos niveles aplicando criterios de dificultad.
- Elaboración estrategias de aprendizaje con dinámicas vinculadas a la resolución de conflictos, a principios de cooperación, solidaridad, etc.
- Simulación y posterior análisis de estrategias de aprendizaje elaboradas
- Elaboración de proyectos áulicos.

- Puesta en común en plenario de los proyectos y análisis del proceso a la luz de la Bibliografía trabajada
 - Puesta en común en plenario de conclusiones finales
- *Valores desarrollados*

Esta propuesta se abocó, como ya se expresó, al desarrollo del enfoque ampliado de los Derechos Humanos, es decir, aquellos que promueven hábitos y valores prosociales. Son los valores que promueven un sentido de pertenencia, de responsabilidad social, de reconocimiento y aceptación de la igualdad en la diferencia. Son los valores que atraviesan nuestra cotidianeidad y por lo tanto, atraviesan la educación musical en tanto parte de nuestra cultura, de nuestra identidad, de nuestra pertenencia a un colectivo cultural y social.

5. Evaluación de la experiencia

● Logros:

Puede decirse que el mayor logro hayan sido las dudas generadas en torno a las propias certezas en cada uno de los capacitandos. Dudas que no fueron paralizantes, sino que, por el contrario, promovieron en el grupo una necesidad de establecer redes de comunicación interinstitucionales y encontrar espacios de reflexión compartidos para abordar temáticas puntuales que les permitan continuar con su proceso de formación.

Pudo comprobarse a partir de la evolución de sus trabajos y, especialmente, en el espacio de plenario final, que en la mayoría de los casos pudieron repensarse y ajustarse las prácticas cotidianas dándoles un nuevo sentido y, fundamentalmente, un fuerte sentido de coherencia entre lo técnico-musical y lo actitudinal deseado. En este sentido, los docentes tomaron conciencia de que la Educación para la Paz y los Derechos Humanos no implica una diferencia sustancial de lo que muchos vienen ya realizando en sus aulas en forma intuitiva, sino una reorientación donde lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal se entrelacen en un discurso coherente que sostenga la posibilidad de desarrollar en sus alumnos las competencias necesarias para asumirse como sujetos de discurso y construyan conjuntamente conocimientos y valores necesarios para lograr una sociedad más justa y solidaria.

● Dificultades:

Muchas fueron las dificultades afrontadas en este proceso. Algunas de ellas se relacionaron con problemas en la difusión, organización e implementación de la propuesta, a cargo de instancias superiores al equipo capacitador. Es importante señalar que la Asociación Cooperadora de Conservatorio de Música de Morón acudió en auxilio financiero para concretar la compra de los materiales didácticos a ser utilizados por los alumnos, pues la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia no cumplió con lo pactado en este sentido según figuraba en el contrato firmado. A la fecha (Diciembre de 2001), todavía no ha cumplido con el compromiso.

La decisión de las instancias superiores de educación de implementar esta y otras propuestas de capacitación a principios del mes de Noviembre, último mes del Ciclo Lectivo de la provincia de Buenos Aires, generó mucho descontento en los docentes capacitandos, debido a la sobrecarga de tareas que conlleva su tarea docente a esa altura del año. (Sin embargo es importante aclarar que acudieron al llamado y mantuvieron la asistencia dando una clara pauta de la necesidad que de estos espacios tenían).

Otras dificultades estuvieron referidas directamente con la no satisfacción de expectativas de algunos de los que se acercaron a esta capacitación y que decidieron abandonarla a poco de iniciarla o mantuvieron una asistencia discontinua.

De los 28 docentes que finalizaron el proceso, algunos no pudieron abrirse al autocuestionamiento y por el contrario, se mantuvieron rígidos en su pensamiento provocando, incluso, situaciones de conflicto tanto con las docentes capacitadoras como con sus propios compañeros. Otros pocos, urgidos por la necesidad de obtener la acreditación de esta capacitación, que les permitirá una situación laboral mejor, se mantuvieron ajenos al proceso, indiferentes, simplemente “estuvieron”.

Por último, la ausencia de una política de continuidad en lo que a capacitación docente se refiere, se presenta como una seria dificultad en tanto no permite realizar una propuesta de seguimiento y trabajo más allá del voluntarismo de las partes involucradas.

• **Instrumentos utilizados para sistematizar y evaluar la experiencia:**

El proyecto fue evaluado permanentemente por las coordinadoras en reuniones de trabajo semanales, realizando así un seguimiento del proceso y haciendo los ajustes pertinentes. Para este proceso fue de suma importancia el registro anecdótico llevado a través de cada encuentro presencial.

También, se propuso a los participantes completar encuestas de opinión al comienzo y al finalizar la experiencia. En dicha encuestas se buscará recoger información acerca de:

Encuesta inicial:

- Expectativas generales
- Señalamiento de las dificultades habituales de su trabajo áulico

Encuesta final:

- Aportes de la propuesta
- Pertinencia de la propuesta
- Nivel de satisfacción de las expectativas
- Nivel general de la propuesta
- Nivel de profundidad de las temáticas
- Sugerencias

En cuanto al seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, la *evaluación de proceso* tomó en cuenta la participación de los capacitandos en términos de cumplimiento con el compromiso de lectura y realización de actividades propuestas tanto en los encuentros presenciales como en los períodos no presenciales, pudiendo así, analizar el desarrollo del proceso no sólo en lo referido al manejo de los contenidos, sino lo actitudinal puesto en juego en la dimensión grupal.

La participación en las discusiones en los plenarios y en pequeños grupos de las instancias presenciales sobre los contenidos trabajados y su contextualización en su propia práctica, de manera que esta dialéctica impacte sobre la propia práctica, fueron considerados esenciales para la evaluación de proceso.

La presentación de trabajos parciales individuales o grupales, cuya aprobación fue necesaria para la acreditación del trayecto formativo, no sólo fueron considerados como instrumentos de evaluación, sino que su contenido fue tomado por las coordinadoras como información principal para realizar el seguimiento del proyecto, posibilitando así ajustar el proceso en función de las expectativas de logro finales de cada etapa.

La *evaluación final* o instancia final de acreditación, fue la resultante de la integración de los contenidos trabajados a lo largo de las unidades. Los capacitandos debieron presentar, en pequeños grupos y por escrito, una propuesta áulica acotada (unidad didáctica) bajo los principios de la Educación Musical en y para los Derechos

Humanos. En el último encuentro se realizó en plenario una puesta en común y debate centrado en las conclusiones arribadas y nuevos interrogantes surgidos.

- **Análisis prospectivo: modificaciones que se deberían realizar a todo nivel para mejorar la experiencia**

La Educación Musical en y para los Derechos Humanos aún tiene un largo camino por transitar. En este sentido, sería imperioso profundizar tanto los desarrollos teóricos como su vinculación directa con la práctica generando propuestas de investigación en los propios servicios educativos que involucren instancias de reflexión, grupos de discusión y puesta en marcha y seguimiento de propuestas áulicas concretas.

Creemos que es necesario realizar un análisis de las características sociopolíticas regionales, es decir, hacer un estudio riguroso de las problemáticas relevantes para orientar, a partir de un marco general, la educación en DDHH hacia esas necesidades y características. En este sentido, aquellos países que estén en situación de guerra, deberán trabajar por la Paz, pero aquellos países que tienen quebradas sus redes sociales, tienen necesariamente que trabajar por reconstruirlas; así también, aquellos países que estén en situación de dependencia en sus más diversas manifestaciones, tienen que trabajar orientados hacia una educación para la libertad.

Los distintos instrumentos legales de promoción y protección de los Derechos Humanos caen en letra muerta si las distintas comunidades no se involucran en su defensa, comprendiendo que todos somos actores y que sus principios deben ser ganados, que debe lucharse día a día por ellos. Entonces, consideramos que el camino a seguir es el de identificar y analizar las necesidades propias de cada región, porque recién cuando los involucrados se sientan identificados con estas problemáticas, la educación en y para los Derechos Humanos les va a pertenecer.